MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

UNIDAD DE HONORARIOS

SANTIAGO, 20 de SEPTIEMBRE de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quién suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Honorarios del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. Dannae Belén Becar Valladares, Administrativa con Asignación Profesional** contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO / SEPTIEMBRE - 2026

Francisca Fuenzalida Muñoz
Jefatura Unidad de Honorarios
Subdireccion de Gestión y Desarrollo de las Personas